ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 23 de noviembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	4124
Libras	' 40 660
Donares	10.950
Francos suizos	252,970
Francos beigas	\$1 900
Florines	288 157
Escudos	38 086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1). Este tipo podrà sufrir las modifica ciones que se deriven del régimen francés de cambios

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores, número 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición, por gestión directa, de diversas etiquetas, con arreglo a las aracterísticas que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los senores a quien pueda interesarles que se admitirán las ofertas cerradas y lacradas en la Secretaria de la Dirección de este Establecimiento, hasta

las doce horas del día 27 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y
legales están expuestos desde esta fecha
en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho

por el adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1950.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza. 2.435-

gos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Se-cretaria de la Dirección de este Estable-cimiento, hasta las doce horas del dia

27 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1950.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarga. 2.430-O.

Dispuesto por la Superioridad la adqui-sición, por gestión directa, de 40 kilos de sal sódica del ácido para amino salicilico (P. A. S.), con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de con-diciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pusda interesarles que se admitirán las ofer-tas cerradas y lacradas en la Secretaria de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 24 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho

por el adjudicatario. Madrid, 14 de noviembre de 1950.-El Coronel-Presidente de la Junta Económi-

ca, Emilio Santos y Ascarza. , 2.431—O.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición, por gestión directa, de 3.900 kilos de agua oxigenada a 100 V., con arregio a

las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admi-tirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Direcci 1 de este Establecimiento hasta las doce horas del día 24 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estan expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14. de noviembre de 1950.— El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza. 2.432—O.

Dispuesto por la Superioridad la adqui-sición, por gestión directa, de diversas cajás de cartón, rígidas, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conoclmiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admiti-rán las ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Esta-blecimiento, hasta las doce horas del dia 25 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho

por el adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1950.—El Coronel-Presidente de la Junta Económi-ca, Emilio Santos y Ascarza 2.434 O.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición, por gestión directa, de diez kilos de concentrado de vitamina A + D, con arregio à las caracteristicas que e señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaria de la radas y lacrados en la Secretaria de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 25 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha por el tellón de puestos desde esta fecha por el tellón de puestos desde esta fecha por el tellón de propuestos desde esta fecha por el tellón de puestos de secta Contra con el tellón de puestos de secta fecha per el tellón de per el tel

en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1950.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.

2.433---O.

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

Dispuesto por la Superioridad se cele-bre una segunda subasta para la adqui-

sición de:

18.617 sacos de esparto; y

126 kilogramos de cosedera,
que quedaron desiertos en subasta celebrada en este Parque el día 8 de septiembrada en este Farque el lia o de septiem-bre último. En esta segunda subasta re-girán los pliegos de condiciones publica-dos para la primera en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO núm. 226 y «Diario Oficial» núm. 181, de fechas 14 y 13 de agosto último, respectivamente, quedando modificados en cuanto a los precios límite, que serán de 13,65 pesetas para el saco y de 21 pesetas el kilo de cosedera. Dichos pliegos estarán también expuestos en la Jefatura del Detall del Estableci-

en la Jerathra del Detall del Estableci-miento, todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

La subasta tendrá lugar en la Direc-ción de este Parque, en Valencia, plaza del Pintor Pinazo, núm. 2, a las once horas del día 29 del mes actual.

El importe de este anuncio será satis-fecho a prorrateo entre los adjudicata-rios.

rios.

Valencia, 16 de noviembre de 1950.—El Teniente Coronel Director, José Cebreros García.

2.446---O.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA Secretaría Provincial BARCELONA

Concurso público para la adjudicación por esta Delegación Provincial de Sindicatos de la adquisición e instalación de un ascensor en el edificio propiedad de la De-legación Nacional de Sindicatos en esta ciudad

Por esta Delegación Provincial de Sin-Por esta Delegación Provincial de Sindicatos se convoca concurso-subasta para la adjudicación de la adquisición e instalación de un ascensor con capacidad para quince a veinte personas a instalar en el edificio propiedad de la D. N. S., sito en esta ciudad, Vía Layetana, número 16, al que podrán concurrir todos los industriales y comerciantes del ramo a quienes pueda interesar, de acuerdo con los pliegos de condiciones, Memoria y demás detalles de las condiciones del conmás detalles de las condiciones del con-trato, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Sindical y Provincial (Via La-yetana, 18, pral.), dentro de las horas de oficina.

Las proposiciones para optar al con-curso-subasta serán admitidas dentro del plazo de los quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, celebrándose seguidamente el concurso-subasta que se convoca, siendo todos les gas-tos que se expresan en el pliego de con-diciones de cuenta del adjudicatario.

2.427-0.

TRIBUNAL DE CUENTAS Secretaria General

Concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, que por la cualidad del servicio a que estuvo destinado ha caducado el plazo de conservación

Este concurso se verificará con arregio

a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de este concurso la venta de papel, a que se refiere el epígrafe anterior, en número de sesenta toneladas (veinte por ciento más o menos) de papel de archivo y de clase inferior, en proporción de dos tercios de archivo y un tercio de inferior, el que se halla almacenado en el Archivo del Tribunal de Cuentas, sito en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital, donde podrá examinarse cualquier dia laborable de diez a trece

de la mañana.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso los almacenistas clasificadores autorizados, los que acreditarán su condición de tales, acompañando a la proposición el último recibo corriente de contribución industrial por tal concepto o la justificación del pago del impuesto de utilidades, si por estar exento de la citada contribu-

ción no la satisficiese. 3.º Para participar en el mismo habrá de depositarse previamente en la Habilitación del material la cantidad de cinco mil pesetas en billetes de Banco, a res-ponder de la proposición que se presente, la que será devuelta a los concursantes a quienes no se haya adjudicado el concurso a la presentación del documento que ex-pedira la Secretaría General del Tribunal de Cuentas de no haberle sido adjudicado, y al concursante favorecido, una vez esté cumplido el servició en las debidas condi-ciones y haya satisfecho los gastos a que se refieren las condiciones cuarta, nove-

se reneren las condiciones cuarta, nove-na y décimoquinta.

4.ª La apertura de los pliegos presen-tados se verificará ante Notario, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos

inherentes a ello.

5.4 Asimismo serán de cuenta del concursante todos los gastos que se ocasionen en la saca del papel de los locales en que se enouentra, traslado a los vehículos que los transporten y conducción hasta la fábrica en que ha de ser convertido en

pasta, viniendo obligado también al envasado en jábegas del que no esté en legajos, facilitando las necesarias para ello.

- 6.8 Cada vehículo que efectue el transporte irá acompañado de un funcionario del Tribunal, que presenciará el pesaje en alguna de las básculas oficiales, así como el destare del vehículo una vez descargado en la fábrica a que vaya destinado, o en el vagón de ferrocarril si es destinado a alguna fábrica fuera de la capital.
- 7.ª El papel será retirado del Archivo del Tribunal en el plazo máximo de quin-ce días, a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario la resolución del concurso.
- 8.ª La conversión en pasta deberá ser presenciada por un funcionario del Tribunal de Cuentas, levantando acta de haberse así verificado, debiendo el concur-sante especificar en su proposición la fá-brica o fábricas en que haya de hacerse tal conversión y localidad en que se ha-flen enclavadas.
- 9.ª Cuando la conversión en pasta hayà de efectuarse en fábricas que radiquen fuera de esta capital, serán de cuenta del concursante todos los gastos a que tenga derecho, con arreglo a las disposiciones legales, el funcionario que deba presenciat la.
- 10. El precio que se ofrezca será único para las distintas clases de papel y por cada cien kilogramos, puestos en el Archivo, especificando claramente si rige el mismo precio para las fábricas de Madrid y de provincias o si es diferențe.
- 11º Efectuada la adjudicación, ésta le será anunciada por la Secretaria General al concursante favorecido, el cual, antes de proceder a retirar el papel, depositará en la Habilitación del Material la cantidad de veintícinco mil pesetas.
- 12. El valor del papel retirado ada día será liquidado al siguiente en la Habilitación del Material, de once a trece horas, no pudiendo retirarse más cantidad que las que cubran las veintícinco mil pesetas depositadas, según la condición ante-rior, siéndole devueltas éstas tan pronto haya sido retirada la totalidad del gapel.
- 13. Las proposiciones en pliego cerrado, en el que se incluirán los documentos citados en la condición segunda, se admitirán en el Registro general, de once a treca horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO TADO.

A la presentación en el Registro general del pliego cerrado, se exhibirá el recibo dado por la Habilitación del Material, justificativo de la prestación de la fianza, sin cuyo requisito no se admitirá pliego alguno.

14. El Tribunal de Cuentas se reserya el derecho de declarar desierto el concurso si las proposiciones presentadas no reunieran las debidas condiciones o las ofertas se estimaran bajas.

15. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1950.-El Secretario general, Nazario Montero.

2.452-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Federico Avrial Mar-

Objeto de la industria: Incubación de huevos al público.

Capital: 115.000 peșetas.

Producción: Unos 90.000 huevos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de Maria.

6.488---O.

ALBACETE

AMPLIACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Gines Perez Garcia Objeto: Ampliar la maquinaria de su fábrica de alpargates, mediante la instalación de un motor de reserva a gasolina de cinco H. P.

Capacidad: Sin variación.

Los elementos empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que les industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos es-critos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las ofic las de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 10 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

6 484-0

· BALEARES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENER-GÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anón ma».

Objeto: Instalación de una línea de interconexión entre las que alimentan la villa de Muro y el sector de riegos de La Puebla, en las irmediaciones del predio de Vinromá, a fin de mejorar el servicio e la barriada de Can Picafort.

Caracteristics Longitud, 1.758 metros. Sección, 10 milímetros cuadrados. Garca, 83 KVA. Tensión de servicio, 11,000 V.

Esta industria empleará maquinaria y materias pr mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que les industriales que se consideren a ectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Indus-

Palma de Mallorca, 16 de nov'embre d 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 6.483---O.

VALENCIA '

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Vicente Velert Rosell. Objeto: Instalar una industria de al-mazara en Tuéjar.

Producción: Molturación de 2.000 kilogramos de aceitunas en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnénimo núm 7 nánimo, núm. 7.

Valencia, 11 de noviembre de 1950.-El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.437-O.

Ampliación de industria

Peticionario: Don Eduardo Ferrer Pastor.

Objeto: Ampliaf su industria de curtidos y acabado de pieles, sita en Valencia.

Maquinaria a importar: Una orensa Maquinaria a importar: Ona otrensa hidráulica de grabar y planchar pieles, de dos pistones, y cuatro placas de grabar, de 1.370 poi 1000 mm. para dicha prensa, con un valor aproximado de 355.770 pesetas.

B. O. del E.-Núm. 327

Esta industria empleará materias pri-

mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantès nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen opor-tunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delejación de Industria.

Valencia. 10 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.438-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

TARRAGONA

Por acuerdo del Pleno en 16 actual, se celebrará subasta de ejecución de obras de instalación de agua callente y fría en el pabellón de Maternidad de la Casa Provincial de Beneficencia.

Presupuesto de contrata: 89.606,25 pesetas; fianza provincial, 1.792,15 pesetas; definitiva, 3.584,25 pesetas; admitese valores del Estado, Cédula Crédito Local y metálico.

metalico. Plazo de ejecución obras, dos meses y medio. Proyecto, pliego de condiciones y demás, de manifiesto en Negociado de Gobernación de la Secretaría de la Diputación en días y horas hábiles de oficina. A la subasta pueden concurrir los licitadores por sí o representados por persona con poder bastanteado por Letrado en ejercicio a costa del interesado. La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte

día hábil después de transcurridos veinte naturales, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y provincia, tomándose como fecha punto de partido la de protector de publicación de partido la después de partido de pa tida la de posterior publicación, en el bien entendido que a efectos de lo dis-puesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de junio de 1924 durante los cinco primeros días dentro de los sefialados para la celebración de subasta, podrán presentarse reclamaciones contra el acuerdo de la misma y del pliego de condi-ciones que la rige, transcurridos los cua-les no será atendida la que pudiera pre-

Todo contratista que constituya depósito viene obligado a presentar pliego, y si no lo hiciere le será descontado, además del detecho de custodia correspondiente, el cinco por ciento del mencionado depósito.

Las proposiciones con arregio a mo-delo se extenderán en papel sellado de delo se extenderan en papel sellado de clase sexta y "demás con s. lo provincial de 1,50 pesetas, deberán presentarse en el Negociado de Gobernación en días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de publicación de este anuncio hasta el anterior laborable al en que tenga lugar la subasta que autorizará el Notario a quien por turno corresponda. De resultar dos o más proposiciones iguales se verificar es posiciones iguales se verificar. er mo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de persistir igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Tarragona, 17 de noviembre de 1950.—El Presidente, Alberto Díaz de Brito.—El Secretario, E. Gutiérrez.

· Modelo de proposición

Don ..., vecino de domiciliado en .. calle ..., número ..., piso ..., enterado del anuncio para la ejecución de las obras de instalación de agua caliente y fría en la Casa de Maternidad, y vistos los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se compromete a tomar a su cargo la ejecución del ser-vicio por la cantidad de ... (en letra muy clara la cantidad expresada en pesetas, rechazándose las proposiciones que no reunan este requisito.)

Tarragona ... (Fecha y firma.) 2.443-O.

Por acuerdo del Pleno en 16 del actual, se celebrará la subasta de ejecución de obras de instalación de calefacción en la Casa de Maternidad Provincial de Beneficencia.

Presupuesto de contrata: 155.217,50 pesetas; fianza provisional, 3.104,35 pesetas, y definitiva, 6.208,70 pesetas; admitese valores del Estado, Cédulas del Crédita de Crédita d dito Local y metálico.

dito Local y metálico.

Plazo de ejecución obras, dos meses y medio. Proyecto, pliego de condiciones y demás, de manifesto en Negociado de Gobernación de la Secretaria de la Diputación en días y horas hábiles de oficina. A la subasta pueden concurrir los licitadores por si o representados por persona con poder bastanteado por Letrado en ejercicio a costa del interesado. La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte naturales, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y provincia, tomándose como fecha punto de partida la de posterior publicación, en el bien entendido que a efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de junio de 1924 durante los cinco primeros días dentro de los señalados para la celebración de subasta, podrán presentarse reclamaciones contra el acuerdo de la misma y del pliego de condiciones que la rige, transcurridos los cuado de la misma y del pliego de condi-ciones que la rige, transcurridos los cua-les no será atendida la que pudiera presentarse.,

Todo contratista que constituya deposito viene obligado a presentar pliego, y si no lo hiciere le será descontado, además del derecho de custodia correspondiente, el cinco por ciento del mencio-

nado depósito.

Las proposiciones con arregió a modelo se extenderán en papel sellado de las con sello sal ciase sexta y ademas con sello ilar de 1,50 pesetas, deberán presentarse en el Negociado de Gobernatión en días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de publicación de este anuncio hasta el anterior laborable al en que tenga lugar la subasta que autorizará el Notario a quien por turno corresponda. De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto ligitación por puias a la llana mo acto licitación por pujas a la llana durante quince mínutos, y de persistir igualdad se decidirá por sorteo la adju-dicación del servicio.

Tarragona, 17 de noviembre de 1950.—El Presidente, Alberto Díaz de Brito.—El Secretario, E. Gutiérrez.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en . calle de ..., número ..., piso ..., enterado del anuncio para la ejecución de las obras de instalación de calefacción en la Casa de Maternidad, de esta ciudad, y vistos los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio por la cantidad de ... (en letra muy clara la cantidad expresada en pesetas, rechazandose aquellas proposiciones que no reúnan este requisito).

Tarragona ...

(Fecha y firma.) 2.444-O.

AYUNTAMIENTOS

TREMP

Don Francisco Gibert Ribó. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Tremp.

Hago saber que en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el dia 23 de septiembre próximo pasado, y habiéndose cumplido lo dispuesto por el articulo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades nunicipales de 2 de julio de 1024 sin naberse pales, de 2 de julio de 1924, sin naberse producido reclamación alguna, se anuncia, por el término de veinte dias hábiles, la subasta para adjudicar en pública licita-ción la construcción de la cloaca en la avenida de España y carretera de Bala-guer a la Frontera francesa, de esta ciu-dad, que se celebrará el día siguiente hábil al que haya transcurrido el plazo seon as que haya transcurrido el piazo se fialado, a contar desde el siguiente inclusive, también hábil. de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La subasta tendra lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día expresedo, y hora de las doce, presidiendo el señor Alcalde o Concejal en guien delegue, asistiendo un miembro del Ayunta-miento, autorizando el acta el señor Notario, la cual se celebrara con sujeción a los preceptos del artículo 15 del Regla-mento citado. Se reputará más ventajosa, entre las proposiciones admitidas, la que más beneficie el tipo de subasta, que es el de ciento catorce mil ciento setenta y dos pesetas cuarenta y nuéve centimos (114.172,49). Para tomar parte en la subasta se requiere hallarse capacitado legalmente, con arreglo al artículo 9º del indicado Reglamento, haber consignado en la Caja General de Depósitos, en alguna de sus Sucursales o en esta Depositaria municipal, la fianza provisional de cinco mil setecientas ocho pesetas sesenta y dos centimos, y si el licitador concurriese en nombre de otra persona, presentará poder notarial, bastanteado por un Letrado de esta capital. Los depósitos de las fianzas provisionales que se constituyan en esta Depositaría Municipal podrán verificarse hasta la hora de las diez del día en que termine el plazo por el que se anuncia esta subasta. La fianza definitiva consistata del dia consista dia consi tirá en el diez por ciento del importe del remate.

Los pliegos se presentarán en la Secretaria Municipal durante veinte días hábiles, y horas de onçe a trece, a contar desde el siguiente, inclusive, en el que aparezca inserto este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, y contendrán en el anverso la inscripción siguiente: «Proposición para optar a la subasta para la construcción de la cloaca de la avenida de España y carretera de Balaguer a la Frontera francesa». Con la proposición, que será extendida en papel timbrado de la clase sexta y ajustado al modelo in-serto al final, deberá acompañarse la cé-dula personal del interesado, y por separado, el resguardo del depósito provisional.

Las obras deberán realizarse en el pla-zo de noventa días, desde el día en que zo de noventa días, desde el día en que las emplece, que no podrá exceder de cuarenta días, después de la formalización del contrato, efectuándose los pagos con arreglo al pliego de condiciones facultativas económicas, el cual, así como las administrativas y el proyecto, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal para el público, en las horas de oficina.

Tremp, 7 de noviembre de 1950.—El Al-calde, Francisco Gibert Ribó.—P. A. del A. P., el Secretario accidental, Emilio Fité

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula per-sonal que acompaña, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y eco-

nómicas administrativas y del proyecto que regirá para la construcción de la cloaca de la avenida de España y carretera de de la avenida de España y carretera de Balaguer a la Frontera francesa, de esta ciudad, se compromete a realizar dichas obras, con arreglo a los citados proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ... (aquí la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.) 6.444 O.

VALDEVERDEJA (TOLEDO)

Como ampliación al anuncio oficial inserto en la página 2.441 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 316, de 12 de los corrientes, se hace saber: Que todas las partidas de ejecución material sin pluses serán aumentadas en un coho sin pluses serán aumentadas en un ocho por ciento, aumento que comprenden las fianzas provisionales y definitivas, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 6 del actual, del Ministerio de Trabajo.

Valdeverdeja, 16 de noviembre de 1950. El Alcalde, Alberto López-Palomo Rodríguez. 2.448-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias al 4,50 por 100, ser e A., que deben ser amortizadas con arregio a los Estatutos y a los acuerdos del Conse-jo de Administración.

Las Céculas designadas por la suerte s-reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde e día 1.º de marzo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Secretario, V. García.

6.471-P.

INMOBILIARIA HERRERO, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaconvoca a Junta general extraordina-ria de accionistas, que celebrará el día 2 de diciembre próximo en la Cámara-Oficial de Comerçio, plaza de la Inde-pendencia, número 1, a s once de su mañana, en primera convocatoria, y on-ce y media en segunda, con el siguiente orden del dia:

1.º Propuesta de disolución y liquida-ción de la Sociedad.

2.º Reforma de los artículos quinto. dieciocho, diecinueve y cuarenta y seis de los Estatutos.

3.º Reducción del capital social.
Las tarjetas de asistencia deberán recogerse en el domicilio del Consejero-Gerente, señor Arribas, calle Nicasio Gallego, núm. 4, de diez a las catorce horas, previo cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos

de los Estatutos.

Se ruega la agrupación de accionistas menores de cincuenta acciones y su delegación en forma estatutaria a los asistentes a la misma, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Madrid, 20 de noviembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.433-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA **E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid se tramitan autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor De Pablo, contra don Francisco Planas Planas, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 75.000 pesetas, en cuyos autos, por providencia de hoy, he acordado la venta en pública subasta, por

primera vez, de la siguiente finca: En Sitges (Barcelona).—Solar denomi-nado «La Palma», situado en la villa de Sitges y su calle de Santiago Rusiñol, so-bre el que se han edificado dos pabello-nes, destinado el uno de ellos a fábrica de cartón y el otro a escuelas, ambos sin número; que en su totalidad ocupa una superficie aproximada de 933 metros.40 decimetros cuadrados, cuyos linderos actuales son los siguientes: Norte, casa de José García Cuevas; Sur, solar de José Ferrer; Este, casas de José A. Servet, de los hermanos Pujadas y Rafael Monté, y Oeste, la expresada calle de Santiago Rusiñol.

Para el acto del remate, que tendrá Ingar en la Salá Audiencia de este Juz-gado, y simultáneamente en el de Villanueva y Geltrú, se ha señalado el dia veintidos de diciembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Que se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado

Que para tomar parte en la subasta de-

ciento del tipo de la misma.

Que la subasta se celebrará, doble y simultáneamente, ante este Juzgado y el de igual clase de Villanueva y Geltrú. Que si se hicieren dos posturas iguales,

se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad de la fin-ca, suplidos por certificación del Regis-tro, se hallarán de manifiesto en Secre-taria, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho

a exigir ningunos otros. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta. — El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José Maria L. Orozco. 6,472—A. J.

BARCELONA,

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor En virtud de lo dispuesto por el senor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de esta capital, en providencia dictada en seis del actual, en los autos de procedimeinto judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promov dos por don Juan Centellas Raig, contra dona Dolores Sacanella Mercader se expide el presente por medio del cual se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio de valoración, la siguiente finca:

Un trozo o porción de terreno sito en la villa de Sitges, partido judicial de Villanueva y Geltru, con frente a la ave-

nida de Sofía, en parte del cual hay ed ficada una casa de planta baja, un piso y desván, conocida por «Villa Te-resa», y señalada con los números uno y dos, de cabida aproximada la forma de un cuadrilatero irregular de dieciséis metros noventa centímetros en su lado Ponente, y treinta y ocho metros en el de Cierzo, dieciocho al de Levante y treinta y seis metros treinta centímetros al de Mediodía, ocupando de dicha su-perficie, la casa, ciento cincuenta y seis metros cuadrados y siendo los restantes, en sus cuatro puntos cardinales, de te-rreno; linda en junto, formando un solo inmueble: por Poniente o frente, con la avenida de Sofia; por el Norte, con la Sociedad «Urbanizac.ones Fernández Valdés, S. A.», y por el Este y Mediodía, con dicha Sociedad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú, en el tomo 118 del archivo, li-bro 26 de Sitges, folio 230, finca número 1.867, inscripcion primera.

Valorada en ciento cincuenta mil pe-

setas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, instalado en el Palacio de Justicia, el día ventiuno de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No será admitida ninguna postu-ra que no cubra el tipo de tasación antes indicado.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes cientos procesos del contra cont los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente ai mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Los autos y la certificación a que se refigie el precio de la venta.

se refiere la regla cuarta del articulo 131 se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 8 de noviembre de 1950.— El Secretario, Desiderio S. de Sebastian. Visto bueno, el Juez de Primera Instan-cia, Joaquín Polit. 6.474—A. J.

CADIZ

EDICTO

Don Pedro Maria Bugallal del Olmo, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Cadiz.

Hago saber que en este Jugado, y promovido por dona Josefa Dominguez Rey, se tramita, en concepto de pobre, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan José Rivas Ro-dríguez, de ventinueve años de edad, na-tural y vecino de Cádiz, h jo de don José v de doña Luisa, de profesión camarero, perteneciente a la dotación del vapor español «Juan Sebastián Elcano», Compañía Trasatlántica, cuyo buque, llevando a su bordo el expresado señor, zarpó del puerto de Cádiz el día ocho de junio de mil novecientos treinta y seis, en viaje a América, s n que nada se haya vuelto a saber de dicha nave ni del señor Rivas Rodríguez, pero si que desde aquella fecha no regresó a puerto español, y es-pecialmente al de Cádiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento

Cádiz, veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Pri-mera Instancia, Pedro María Bugallal.— Et Secretario, Carlos Roda.

y 2.^a 23-11-950 2.758-A. J.

CHANTADA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Chantada hace público haber incoado expediente sobre declarac ón de fallecimiento de Rogelio Moreiras López, hijo de Camilo y de Manuela, nacido en Santabaya (Carballedo) el 24 de mayo de 1902, ausentándose a América hace más de vein-ticinco años, pasando de veinte que no se tienen noticias suyas.

Chantada, 22 de junio de 1950.—El Juez, R. Carballo.-El Secretario accidental (ilegible).

6.176-A. J.

y 2.a 23-11-950

JUZGADOS COMARCALES

VILLAMARTIN (CADIZ)

EDICTO

Don Donato Gago Curieses, Juez comarcal de Villamartín (Cádiz), Delegado de la Dirección General de los Registros y del Notariado para la reconstitución del Registro Civil de Prado del Rey, perteneciente a esta Comarca Judicial,

perteneciente a esta Comarca Judicial, Hago saber: Que de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio 1. Justicia de deciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en relación con el artículo 7 del Real Decreto de doce de enero de mil ochocientos setenta y seis, se concede un plazo de noventa días, que empezará a contarse cinco días después de aquel en que aparezca el presente publicado en el BOaparezca el presente publicado en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, a todos aquellos que están obligados a inscribir, conforme a la Ley del Registro C vil de diecisiete de junio de mil ochocientos setenta, los actos que deben constar en di-cho Registro y que hubiesen tenido lu-gar antes del día siete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, fecha en cue fue destruido totalmente el Registro Ci-vil de dicha villa, a fin de que procedan a instar la reconstitución de las actas originales desaparecidas, relativas a las

cuatro Secciones del mismo.

Dado en Prado del Rey a veintiuno de octubre de mil novecientos circuenta.—El Juez comarcal, Donato Gago Curieses.—El Secertario, Eduardo Martínez. -2.886 - A. J.

REQUISETORIAS

BEQUISITORIAS

Bajo apercipimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les tija a contar desde el dia de la publicación del anunció en este periódico oficial y ante el Juzyado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargandose a todas las Autoriades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS' CIVILES

15.343 CANALS RIGAU, Joaquín; cuyas de-más circunstancias se desconocen; proce-sado en causa 164-950, por robo; compa-recerá en el término de diez días ante

recera en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona para ser reducido a prisión.—4606.

15.344

KLEIN, Juan; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Modolell,
74; procesado en causa 164-950, por robo: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona para ser reducido a pri-8 de Barcelona para ser reducido a pri-